

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20  
Telf.052624758  
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2024

Número de Inscripción: 1308

Número de Repertorio: 3685

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha treinta y uno de Mayo del dos mil veinticuatro se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1308 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1350654941	SOLORZANO VILLAMARIN JORDAN ANDRES	COMPRADOR
1303756306	FLORES DELGADO PABLO GALO	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3041701000	25332	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: viernes, 31 mayo 2024

Fecha generación: viernes, 31 mayo 2024



Firmado electrónicamente por:  
GEORGE BETHSABE  
MOREIRA MENDOZA

**GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA**  
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a [https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar\\_cod\\_barras](https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras) o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 6 6 1 6 2 3 H K P 4 Q L B





## ESCRITURA DE:

**COMPRAVENTA:** OTORGA EL SEÑOR PABLO GALO FLORES DELGADO, A FAVOR DEL SEÑOR JORDAN ANDRES SOLORZANO VILLAMARIN.

**CUANTIA:** \$.6.000,00

**CODIGO NUMERICO: 20241308002P00694**

AUTORIZADA EL 01 DE MAYO DEL 2024

CONFERI PRIMERA COPIA EL DIA 01 DE MAYO DEL 2024

ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES  
NOTARIA SEGUNDA DE MANTA

4  
5  
6



Factura: 001-002-000075601



20241308002P00694



NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:		20241308002P00694					
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		1 DE MAYO DEL 2024, (12:02)					
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	FLORES DELGADO PABLO GALO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303756306	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniante	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	SOLORZANO VILLAMARIN JORDAN ANDRES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1350654941	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	
<b>UBICACIÓN</b>							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
<b>DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:</b>							
<b>OBJETO/OBSERVACIONES:</b>							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		6000.00					

<b>CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA</b>	
ESCRITURA N°:	20241308002P00694
FECHA DE OTORGAMIENTO:	1 DE MAYO DEL 2024, (12:02)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	<a href="https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras2145557WREULGZ">https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras2145557WREULGZ</a> <a href="https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras1117214BPH4GZ1">https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras1117214BPH4GZ1</a> <a href="https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras1117161N6HJT47">https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras1117161N6HJT47</a> <a href="https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras1117285H1D6A2B">https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras1117285H1D6A2B</a> <a href="https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barrasVE-661157">https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barrasVE-661157</a>
OBSERVACIÓN:	

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA



FACTURA NUMERO: 001-002-000075601

CODIGO NUMERICO: 20241308002P00694

COMPRAVENTA: OTORGA EL SEÑOR PABLO GALO FLORES DELGADO, A FAVOR DEL SEÑOR JORDAN ANDRES SOLORZANO VILLAMARIN.

CUANTIA: \$.6.000,00

En la ciudad de San Pablo de Manta, Cabecera del cantón del mismo nombre, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día miércoles uno de mayo del año dos mil veinticuatro, ante mí, Abogada PATRICIA MENDOZA BRIONES, Notaria Pública Segunda del Cantón Manta, con funciones prorrogadas según Acción de Personal No.2323-DTH-2019-J de fecha veintiséis de noviembre del dos mil diecinueve, comparecen, por una parte el señor **PABLO GALO FLORES DELGADO**, con número de cédula **uno tres cero tres siete cinco seis tres cero guión seis**, quien declara ser de estado civil casado, de sesenta y un años de edad, de ocupación empleado particular, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en la calle dieciséis y avenida veintiuno de la ciudad de Manta, teléfono número 0958932932, correo electrónico [pablo.flores.del@hotmail.com](mailto:pablo.flores.del@hotmail.com), por sus propios y personales derechos; y, por otra parte el

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segunda  
Manta, Ecuador





seducción, me piden que eleve a escritura Pública el texto de la minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑORA NOTARIA.** En su Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase usted señora Notaria insertar una de **COMPRAVENTA**, la cual se la realiza bajo la modalidad presencial, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.** Comparecerán e intervienen, otorgan, el señor **PABLO GALO FLORES DELGADO**, con número de cédula **uno tres cero tres siete cinco seis tres cero guión seis**, de estado civil casado, de sesenta y un años de edad, de ocupación empleado particular, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en la calle dieciséis y avenida veintiuno de la ciudad de Manta, teléfono número 0958932932, correo electrónico [Pablo.flores.delg@hotmail.com](mailto:Pablo.flores.delg@hotmail.com), por sus propios y personales derechos, a quien se le denominará simplemente como "EL VENDEDOR"; y, por otra parte el señor **JORDAN ANDRES SOLORZANO VILLAMARIN**, con número de cédula **uno tres cinco cero seis cinco cuatro nueve cuatro guión uno**, de estado civil soltero, de veinticinco años de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en vía

Abg. Patricia Mendoza Segunde  
Notaría Pública Segunde  
Manta Ecuador

las Chacras de la ciudad de Manta, teléfono número 0994794149, correo electrónico tercera.escritura@manta.gub.ec, por sus propios y personales derechos, a quien se le denominará simplemente como "EL COMPRADOR". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.** Con fecha diez de enero del dos mil once, consta inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta la escritura de RECTIFICACION DE NOMBRE Y COMPRAVENTA celebrada en la Notaria Tercera del Cantón Manta en fecha siete de diciembre del dos mil diez, en la que la señora EDICITA PILAR FLORES FLORES, soltera, da en venta a favor del señor PABLO GALO FLORES DELGADO, de estado civil soltero, un lote de terreno ubicado en vía a las Chacras de la ciudad de Manta, circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE** Diez metros veinticinco centímetros y calle publica, **POR ATRAS** Diez metros cincuenta centímetros y terrenos de propiedad de Mercedes Flores, **POR UN COSTADO** Veinte metros y terrenos de propiedad de Nely Roca; y, **POR EL OTRO COSTADO** Los mismos veinte metros y terrenos de propiedad de Ángela Flores. Superficie Total DOSCIENTOS SIETE METROS CUADRADOS CINCUENTA DECÍMETROS CUADRADOS. **TERCERA: COMPRAVENTA:** Con los



antecedentes expuestos en la cláusula segunda, el señor **PABLO GALO FLORES DELGADO**, declara que hoy tiene a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor del comprador, señor **JORDAN ANDRES SOLORZANO VILLAMARIN**, el lote de terreno descrito anteriormente, ubicado en la vía a las Chacras de la ciudad de Manta, circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE** Diez metros veinticinco centímetros y calle publica, **POR ATRAS** Diez metros cincuenta centímetros y terrenos de propiedad de Mercedes Flores, **POR UN COSTADO** Veinte metros y terrenos de propiedad de Nely Roca, y, **POR EL OTRO COSTADO** Los mismos veinte metros y terrenos de propiedad de Ángela Flores. Superficie Total **DOSCIENTOS SIETE METROS CUADRADOS CINCUENTA DECÍMETROS CUADRADOS**. **CUARTA: PRECIO**. El precio de la presente compraventa convenido entre las partes es la cantidad de **SEIS MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, justo precio que el comprador, cancela al vendedor en dinero en efectivo y moneda de legal circulación, que el vendedor declara recibir a su entera satisfacción sin tener reclamo alguno que formular. **QUINTA: TRANSFERENCIA**. El vendedor, declara que está

Abg. Patricia Linda García Barrón  
Notaría Pública Segunda  
Manta Ecuador

conforme con el precio pactado y los valores recibidos, por cuya razón transfiere a favor del comprador, el dominio, posesión, uso y goce del inmueble ante descrito en este contrato, con todos sus derechos reales, usos, costumbres, entradas, salidas, servidumbres activas y pasivas que le son anexas, sin reservarse nada para sí. **SEXTA: CUERPO CIERTO.** Sin embargo de determinarse dimensiones del inmueble materia de este contrato, la transferencia de dominio se efectúa como cuerpo cierto, dentro de los linderos y especificaciones detallados en las cláusulas precedentes de esta Compraventa. **SEPTIMA: SANEAMIENTO.** El comprador, acepta la transferencia de dominio que el vendedor realiza a su favor, obligándose por tanto el vendedor, al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios a que pudieran estar sometido en el indicado inmueble. **OCTAVA: DECLARACION.** El vendedor, declara que el inmueble que se vende mediante este instrumento no se encuentra hipotecado, embargado, ni prohibido de enajenar conforme consta en el certificado de Solvencia del Registrador de la Propiedad que se agrega como documento habilitante. De igual manera, la vendedora declara que el bien inmueble no está



sujeto a condiciones suspensivas ni resolutorias, que no es motivo de acciones rescisorias, reivindicatorias, posesorias o de partición de herencia y que se halla libre de juicio. **NOVENA: DECLARACION DE LICITUD DE FONDOS.** El comprador, declara que los valores que utiliza para la compra del inmueble que adquiere por intermedio de este instrumento no proviene de fondos obtenidos en forma ilegítima vinculados con negocios de lavado de dinero o del narcotráfico, en consecuencia el comprador exime al vendedor de toda responsabilidad aún ante terceros si la presente declaración es falsa o errónea. Así mismo, se autoriza al vendedor a realizar el análisis que considere pertinente e incluso a informar a las autoridades correspondientes si fuere el caso. **DECIMA.** Declaramos además que los valores por concepto de tarifas Notariales que cancelamos a la Notaria provienen de fondos lícitos. **DECIMA PRIMERA: ACEPTACIÓN.** Los comparecientes manifiestan que aceptan el contenido de este contrato por así convenir a sus intereses y estar conforme con lo estipulado. **DECIMA SEGUNDA: JURISDICCION Y COMPETENCIA.** Los comparecientes, manifiestan que

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Seguridad  
Montalvo  
Manabí Ecuador

en el caso de futuras reclamaciones se someten a los jueces competentes de la ciudad de Manta, por la cual renuncian domicilio. El vendedor señala como domicilio la calle dieciséis y avenida veintiuno de la ciudad de Manta, teléfono número 0958932932, correo electrónico ~~XXXXXXXXXXXX~~; y, el comprador señala su domicilio en la vía las Chacras de la ciudad de Manta, teléfono número 0994794149, correo electrónico ~~XXXXXXXXXXXX~~, en la que podrán ser notificados en caso de controversia. **DECIMA TERCERA: INSCRIPCION.** El vendedor faculta al comprador para que solicite la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. **DECIMA TERCERA: DOCUMENTOS HABILITANTES.** Se agregan para que formen parte integrante de esta Escritura Pública, los siguientes habilitantes: 1) Copias de cédulas de ciudadanía y papeletas de votación de los comparecientes; 2) Certificado de solvencia, gravámenes y demás documentos emitidos por el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, 3) Certificado de solvencia del Cuerpo de Bomberos, documentos que son veraz y nos remitimos a su

NOTARIA SEGUNDA DE MANABI  
CALLE 2 Y AVENIDA 4  
DIRECCION CALLES Y AVENIDA 4  
TELEFONOS: 0994257214 - 0526225783  
psu@mendoza.com

contenido. **LA DE ESTILO.** Usted señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este contrato. (Firmado) ABG. JAVIER VOELCKER CHAVEZ, con Matrícula 13-1984-12 FORO DE ABOGADOS DE MANABI. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; en relación a los datos de carácter personal consignados en el presente instrumento público, serán tratados y protegidos según la ley de protección de datos y leyes conexas vigente, en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, quedando los comparecientes informados de los siguiente: Sus datos personales serán objeto de tratamiento en esta Notaría, los cuales son necesarios para el cumplimiento de las obligaciones legales del ejercicio de la función notarial, conforme a lo previsto en la normativa dispuesta en la ley notarial, Ley Orgánica de Prevención, Detección y

~~Abg. Patricia Inés Briones~~  
Notaría Pública Segunda  
Manabí Ecuador

Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos, y leyes conexas que resulten aplicables al acto o negocio jurídico aquí documentado. La comunicación de los datos personales es un requisito legal, encontrándose el otorgante obligado a facilitar los datos personales, y estando informado de que la consecuencia de no facilitarlos es que no sería posible autorizar o intervenir en el presente documento público. Sus datos se conservarán con carácter confidencial, sin ser este un limitante para comunicarlos conforme las disposiciones en las normas que así lo dispongan. La finalidad del tratamiento de los datos es cumplir la normativa para autorizar, otorgar, intervenir, en el presente documento, su facturación seguimiento posterior y las funciones propias de la actividad notarial de obligado cumplimiento, de las que pueden derivarse la existencia de decisiones automatizadas, autorizadas por la Ley, adoptadas por las Administraciones Públicas y entidades cesionarias autorizadas por Ley, incluida la elaboración de perfiles precisos para la prevención e investigación por las autoridades competentes del



blanqueo de capitales y financiamiento del terrorismo. La Notaria realizará las cesiones de dichos datos que sean de obligado cumplimiento a las Administraciones Públicas, a las entidades y sujetos que estipule la Ley y, en su caso, al Notario que suceda o sustituya a la actual en esta notaría. Los datos proporcionados se conservarán durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales de la notaria o quien sustituya o suceda y serán de acceso público conforme el futuro otorgamiento de testimonios adicionales al ciudadano o entidad que justifique su necesidad y requerimiento, conforme la norma. El titular de estos datos, puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad y oposición al tratamiento conforme lo habilite la norma ecuatoriana y en el caso de ciudadanos de la Unión Europea, conforme lo faculte el Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo, y en todo lo que no sea oponible a las disposiciones sustantivas ecuatorianas, a la siguiente dirección [patricia.mendoza@notmail.com](mailto:patricia.mendoza@notmail.com); y, leída que le fue a los comparecientes por mí la notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de

Abg. Patricia Mendoza Barrales  
Notaria Pública Sección  
Montalvo, Ecuador

acto quedando incorporada en el protocolo de esta  
notaria, de todo cuanto doy fe.-

Elaborado R.M.S.P.

*Pablo Flores para CP*  
*1303756306*  
PABLO GALO FLORES DELGADO

C.C.No. 130375630-6

C.V.No. 98553369



*Jordan Andres Solorzano Villamarin*

*1350654941*

JORDAN ANDRES SOLORZANO VILLAMARIN.-

C.C.No.135065494-1

C.V.No. 91226710



ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES, Mgs.  
NOTARIA SEGUNDA DE MANTA



Ficha Registral-Bien Inmueble

25332



## Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24013044  
Certifico hasta el día 2024-04-17:

### INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 3041701000  
Fecha de Apertura: martes, 30 noviembre 2010  
Información Municipal:  
Dirección del Bien: ubicado en las Chacras de Manta

Tipo de Predio: Lote de Terreno  
Parroquia: MANTA

### LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con un lote de terreno ubicado en las Chacras de la Ciudad de Manta.

Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos:

POR EL FRENTE: Diez metros veinticinco centímetros y calle publica.

POR ATRAS: Diez metros cincuenta centímetros y terrenos de propiedad de Mercedes Flores.

POR UN COSTADO: Veinte metros y terrenos de propiedad de Nely Roca.

POR EL OTRO COSTADO: Los mismos veinte metros y terrenos de propiedad de Ángela Flores.

Superficie Total: DOSCIENTOS SIETE METROS CUADRADOS CINCUENTA DECÍMETROS CUADRADOS.

**SOLVENCIA:** EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

### RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	347 lunes, 23 marzo 1981	520	521
COMPRA VENTA	DIVISIÓN DE TERRENO	12 lunes, 05 noviembre 1984	45	47
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	69 lunes, 10 enero 2011	0	0

### MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA  
[1 / 3 ] COMPRAVENTA

Inscrito el: lunes, 23 marzo 1981

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 09 marzo 1981

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en esta ciudad de Manta lote de terreno que tiene las siguientes medidas y linderos: por el frente, calle publica y veinte metros cincuenta centímetros, por atrás, veintin metros y propiedad de a señora Mercedes Flores, por un costado veinte metros y terrenos de propiedad de la señora Nely Roca y, por el otro costado los mismos veinte metros de propiedad de la misma señora Nely Roca, con una superficie total de cuatrocientos catorce metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Abg. Patricia Mendoza Balmes  
Notaria Pública Segunda  
Manta Ecuador

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	FLORES FLORES IDISITA PILAR	NO DEFINIDO	MANTA
COMPRADOR	FLORES FLORES ANGELA TRINIDAD	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	CEDEÑO GONZALO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ROBLES BLANCA	CASADO(A)	MANTA

**Registro de : COMPRA VENTA**

[2 / 3 ] DIVISIÓN DE TERRENO

Inscrito el: lunes, 05 noviembre 1984

Número de Inscripción : 12

Folio Inicial: 45

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1781

Folio Final : 47

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 17 octubre 1984

Fecha Resolución:

**a.-Observaciones:**

Contrato de División de Terrenos en el cual las comparecientes proceden a dividir el terreno en dos partes iguales de la siguiente forma. a) la mitad del terreno para la Srta. Idisita Pilar Flores Flores con una superficie total de doscientos siete metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados. b) La otra mitad del terreno es para la Srta. Ángela Trinidad Flores Flores con una superficie total de doscientos siete metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	FLORES FLORES ANGELA TRINIDAD	SOLTERO(A)	MANTA
PROPIETARIO	FLORES FLORES IDISITA PILAR	SOLTERO(A)	MANTA

**Registro de : COMPRA VENTA**

[3 / 3 ] COMPRAVENTA

Inscrito el: lunes, 10 enero 2011

Número de Inscripción : 69

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 152

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 07 diciembre 2010

Fecha Resolución:

**a.-Observaciones:**

RECTIFICACION DE NOMBRE Y COMPRAVENTA.- Un lote de terreno ubicado en las Chacras de la Ciudad de Manta. Terreno que tiene una Superficie total de: DOSCIENTOS SIETE METROS CUADRADOS CINCUENTA DECIMETROS CUADRADOS.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	FLORES DELGADO PABLO GALO	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	FLORES FLORES EDICITA PILAR	SOLTERO(A)	MANTA

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	3
Total Inscripciones >>	3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2024-04-17

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : FLORES DELGADO PABLO GALO

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24013044 certifico hasta el día 2024-04-17, la Ficha Registral Número: 25332.

M A



Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segunda  
Manta - Ecuador

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en ... fue materializado a petición del señor/a ... de la página web ... el día de hoy ... amparado en las ...

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segunda  
Manta - Ecuador



Firmado electrónicamente por:  
**GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA**

**GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA**  
Registrador de la Propiedad

Valido por 30 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 4 5 5 5 7 W R E U L G Z



### VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

2145557WREULGZ

## CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 2145557WREULGZ

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO DE SOLICITUD DE LA PROMOCIÓN

NÚMERO DE PROMOCIÓN: 2024-04-17

NÚMERO DE SOLICITUD: 2024-04-17

SOLICITANTE: FLORES DELGADO PABLO GALO - 1303756306

BENEFICIARIO: FLORES DELGADO PABLO GALO - 1303756306

FECHA DE SOLICITUD: 2024-04-17 09:34:04

FECHA DE VENCIMIENTO: 2024-05-17 11:25:26

[Ver certificado](#)



Dirección: Calle 9 y Avenida 4

Correo Electrónico: [portalciudadano@manta.gob.ec](mailto:portalciudadano@manta.gob.ec)

Teléfonos: 2 611558 / 2 611479

[Contacto](#) - [Mapa del sitio](#)



N° 042024-116201

Manta, viernes 26 abril 2024

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **FLORES DELGADO PABLO GALO** con cédula de ciudadanía No. **1303756306**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal  
Dirección de Gestión Financiera

Abg. Patricia Mendoza Flores  
Notaria Pública Segunda  
Manta - Ecuador

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en la presente fue materializado a petición del señor (a) *[Firma]* de la página web *[Firma]* el día de hoy *[Firma]* todo lo cual certifico amparado en las disposiciones que las otorgan la Ley Notarial

Abg. Patricia Mendoza Flores  
Notaria Pública Segunda  
Manta - Ecuador

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: domingo 26 mayo 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1117214BPH4GZ1

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalcidudano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





Denuncia a malos funcionarios

Validar documentos digitales

Trámites

>

Inicio

### VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

1117214BPH4GZ1

## CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 1117214BPH4GZ1

NÚMERO SOLICITUD: 111721

TIPO DE TÍTULO: TÍTULO CERTIFICADO DE FOLIO BROS

SOLICITANTE: FLORES DELGADO PABLO GALO

BENEFICIARIO(A): FLORES DELGADO PABLO GALO

CECULA DEL BENEFICIARIO(A): 1303756306

FECHA DE SOLICITUD: 2024-04-26 10:02:24

ESTADO: VALIDO HASTA 2024-05-26

[Ver certificado](#)



Dirección: Calle 9 y Avenida 4

Correo Electrónico: portalciudadano@manta.gob.ec

Teléfonos: 2 611558 / 2 611479

[Contacto](#) - [Mapa del sitio](#)







N° 042024-116271  
Manta, lunes 29 abril 2024

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE  
COMPRA VENTA

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Abg. Patricia Mendoza Patones  
Notaría Pública Segunda  
Manta Ecuador

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 3-04-17-01-000 perteneciente a FLORES DELGADO PABLO GALO con C.C. 1303756306 ubicada en VIA A LAS CHACRAS BARRIO OTRAS AREAS PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$20,542.50 VEINTE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS DÓLARES 50/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$20,542.50 VEINTE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS DÓLARES 50/100.



Tesorería Municipal  
Dirección de Gestión Financiera

De conformidad al Art. 5 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en ... fue materializado a petición del señor (a) ... de la página web y ... el día de ... amperado a las atribuciones que me otorga la Ley Notarial

Este documento tiene una validez de 8 meses a partir de la fecha emitida.  
Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1117285H1D6A2B

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





Denuncia a malos funcionarios

Validar documentos digitales



Denuncia a malos funcionarios

## VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

1117285H1D6A2B

### CERTIFICADO VÁLIDO

CODIGO: 1117285H1D6A2B

NUMERO: 00124-1-15073

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO MULTIMEDIA

ASIGNATURA: FLORES DEL CAÑO 17 P.D. GALLO

CLAVE CURSOS: 3-04-17-01-000

FECHA DE SOLICITUD: 2024-04-29 08:55:06

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2024-12-31

[Ver certificado](#)



Dirección: Calle 9 y Avenida 4

Correo Electrónico: [portalciudadano@manta.gob.ec](mailto:portalciudadano@manta.gob.ec)

Teléfonos: 2 611558 / 2 611479

[Contacto](#) - [Mapa del sitio](#)



**RUC: 1360000980001**

Obligado a llevar Contabilidad: SI

**TITULO DE CREDITO #: T/2024/236775  
 DE ALCABALAS**

Fecha: 26/04/2024

Por: 267.06

Periodo: 01/01/2024 hasta 31/12/2024

Vence: 26/04/2024

Tipo de Transacción:  
 COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: FLORES DELGADO PABLO GALO

Identificación: 1303756306

Teléfono: NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: SOLORZANO VILLAMARIN JORDAN ANDRES

Identificación: 1350654941

Teléfono: SD

Correo: info@manta.gob.ec

Detalle:



VE-661157

Abg. Patricia Menéndez Briones  
 Notaria Pública Segundaria  
 Manta, Ecuador

PRECIO:

Fecha adquisición: 10/01/2011

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

Precio de Venta

3-04-17-01-000

20,542.50

207.50

VIAALASCHACRAS

20,542.50

**TRIBUTOS A PAGAR**

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2024	DE ALCABALAS	205.43	0.00	0.00	205.43
2024	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	61.63	0.00	0.00	61.63
Total=>		267.06	0.00	0.00	267.06

Saldo a Pagar

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que precede es un acto jurídico válido y materializado en virtud de la conformidad de la póliza web de la Municipalidad de Manta, el día de hoy, 26/04/2024, por el cual certifico emitido en virtud de mis funciones de Notario

Abg. Patricia Menéndez Briones  
 Notaria Pública Segundaria  
 Manta - Ecuador

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

VE-661157

DOCUMENTO VÁLIDO

CODIGO VE-661157

TÍTULO DE CRÉDITO: T/2024/236775

TRANSACCIÓN: T/2024/236775

FECHA: 2024-07-23

VALOR PAGADO: \$ 267.06

Ver título de crédito

TRANSACCIÓN

TIPO

VALOR

T/2024/236775

APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA

\$ 61.63

T/2024/236775

DE ALCABALAS

\$ 205.43



Dirección: Calle 9 y Avenida 4

Correo Electrónico: portalcidudano@manta.gob.ec

Teléfonos: 2 611558 / 2 611479

Contacto - Mapa del sitio



**RUC: 1360000980001**

Obligado a llevar Contabilidad: SI

**TITULO DE CREDITO #: T/2024/236776**

**A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA**

Fecha: 26/04/2024

Por: 147.30

Periodo: 01/01/2024 hasta 31/12/2024

Vence: 26/04/2024

Contribuyente: FLORES DELGADO PABLO GALO

Tipo Contribuyente: |

Identificación: CI 1303756306

Teléfono: NA

Correo:

Dirección: NA y NULL

Detalle:

Base Imponible: 5971.23

VE-761157



Tipo de Transacción:

COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: FLORES DELGADO PABLO GALO

Identificación: 1303756306

Teléfono: NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: SOLORZANO VILLAMARIN JORDAN ANDRES

Identificación: 1350654941

Teléfono: SD

Correo: info@manta.gob.ec

Detalle:

Abg. Patricia Mendo  
 Notaria Pública  
 Manta Ecuador

**PREDIO:** Fecha adquisición: 10/01/2011

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
3-04-17-01-000	20,542.50	207.50	VIAALASCHACRAS	20,542.50

**TRIBUTOS A PAGAR**

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2024	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	147.30	0.00	0.00	147.30
Total=>		147.30	0.00	0.00	147.30

Saldo a Pagar

DETALLE	
PRECIO DE VENTA	20,542.50
PRECIO DE ADQUISICION	14,571.27
DIFERENCIA BRUTA	5,971.23
MEJORAS	0.00
UTILIDAD BRUTA	5,971.23
AÑOS TRANSCURRIDOS	3,881.30
DESVALORIZACION DE LA MONEDA	0.00
BASE IMPONIBLE	2,089.93
IMP. CAUSADO	146.30
COSTO ADMINISTRATIVO	1.00
TOTAL A PAGAR	147.30

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en ...  
 materializado a petición del señor(a) ...  
 de la página web ...  
 el día de hoy ...  
 amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial

Abg. Patricia Mendo  
 Notaria Pública Segunda  
 Manta - Ecuador

**VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES**

VE-761157

**DOCUMENTO VÁLIDO**

CODIGO VE-761157

TITULO DE CREDITO TI/2024/236776

TRANSACCION TI/2024/236776

FECHA 2024-03-13

**VALOR PAGADO: \$ 147.30**

[Ver título de crédito](#)

TRANSACCIÓN

TIPO

VALOR

TI/2024/236776

A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA

\$ 147.30



f t y w e

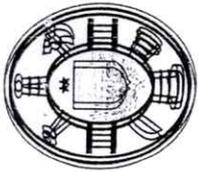


Dirección: Calle 9 y Avenida 4

Correo Electrónico: [portalciudadano@manta.gob.ec](mailto:portalciudadano@manta.gob.ec)

Teléfonos: 2 611558 / 2 611479

[Contacto](#) - [Mapa del sitio](#)



# CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



\*Escanear para validar

## COMPROBANTE DE PAGO

N° 000191793

### Contribuyente

FLORES DELGADO PABLO GALO

### Identificación

13XXXXXXXXX6

### Control

000002053

### Nro. Título

566138

## Certificado de Solvencia

### Expedición

2024-04-29

### Expiración

2024-05-29

### Descripción

### Detalles

### Año/Fecha

### Período

Mensual

### Rubro

Certificado de Solvencia

### Deuda

\$3.00

### Abono Ant.

\$0.00

### Total

\$3.00

04-2024/05-2024

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que el contribuyente no registra deudas pendientes con el Cuerpo de Bomberos de Manta

**Cajero:** Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2024-04-29 11:55:52 con forma(s) de pago: EFECTIVO  
(Válido por 30 días)

**Total a Pagar**

\$3.00

**Valor Pagado**

\$3.00

**Saldo**

\$0.00



Firmado electrónicamente por:

**MARIA VERONICA  
CUENCA VINCES**

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaría Pública Segunda  
Manta Ecuador



PAQUETTES



# CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1303756306

Nombres del ciudadano: FLORES DELGADO PABLO GALO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 28 DE JUNIO DE 1962

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CHAVEZ ALARCON JUANA ALEXANDRA DEL PILAR

Fecha de Matrimonio: 4 DE ENERO DE 2022

Datos del Padre: FLORES FLORES FRANCISCO EULOGIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: DELGADO LOPEZ OLGA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 10 DE JULIO DE 2023

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 1 DE MAYO DE 2024

Emisor: RUTH MARITZA SANTANA PARRALES - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABÍ - MANTA



**Pablo Flores Delgado**

*Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaría Pública Segunda  
Manta Ecuador*

N° de certificado: 243-014-24563



243-014-24563

Mgs. Mario Cuvero Miranda  
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente



PAGINA EN BLANCO

CECILLA DE IDENTIDAD



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y EDUCACIÓN

CONDICIÓN CIUDADANÍA

APELLIDOS

FLORES

DELGADO

NOMBRES

PABLO GALO

NACIONALIDAD

ECUATORIANA

FECHA DE NACIMIENTO

28 JUN 1962

LUGAR DE NACIMIENTO

MANABI MANTA

FIRMA DEL TITULAR



SEXO

HOMBRE

No. DOCUMENTO

059403031

FECHA DE VENCIMIENTO

10 JUL 2033

NATJCAN

964551

NUI.1303756306

*Pablo Flores Delgado*



APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
FLORES FLORES FRANCISCO EULOGIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
DELGADO LOPEZ OLGA

ESTADO CIVIL  
CASADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL CÓNYUGE O CONVIVIENTE  
CHAVEZ ALARCON JUANA ALEXANDRA DEL PILAR

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN  
MANTA 10 JUL 2023

CÓDIGO DACTILAR

E133312222

TIPO SANGRE O+

DONANTE

No donante



DIRECTOR GENERAL

I<ECU0594030315<<<<<<1303756306  
6206284M3307102ECU<NO<DONANTE9  
FLORES<DELGADO<<PABLO<GALO<<<<

*Abg. Patricia Mendoza Britos  
Notaría Pública Segunda  
Manta Ecuador*



CERTIFICADO DE VOTACIÓN

21 DE ABRIL DE 2024

FLORES DELGADO PABLO  
GALO

N: 98553369

PROVINCIA: MANABI

DIRECCION: MANTA

CANTON: MANTA

PARROQUIA: MANTA

ZONA: 1

JUNTA No. 0032 MASCULINO



C.C.N. 1303756306

... que los precedentes  
... constan  
... diversos.

*15/04/2024*  
*Abg. Patricia Mendoza Britos  
Notaría Pública Segunda  
Manta - Ecuador*



REFERENDUM 2024  
Y CONSULTA POPULAR 24

CIUDADANO:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRANCO  
EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2024

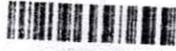
El ciudadano que tiene cualquier documento electoral, debe renunciar de  
voluntad a su uso en el artículo 275 y el artículo 279 del texto de la  
LOEOP - Código de la Democracia.

*[Signature]*  
E. PRESIDENTE/AE DE LA JRV

BRITISH  
LIBRARY



CIUDADANIA 135065494-1  
SOLORZANO VILLAMARIN  
JORDAN ANDRES  
LUGAR DE NACIMIENTO  
ESMERALDAS  
MUISNE  
MUISNE  
FECHA DE NACIMIENTO 1998-06-24  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO HOMBRE  
ESTADO CIVIL SOLTERO



INSTRUCCION  
BACHILLERATO BACHILL EN CIENCIAS  
SOLORZANO RODRIGUEZ SANTOS RODRIGO  
VILLAMARIN GONZALEZ MARIA DE LOURDES  
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
MANTA  
2019-08-26  
FECHA DE EXPIRACIÓN  
2029-08-26  
Y:443V3442  
000767292  
[Signature]

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segunda  
Manta - Ecuador

CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
12 DE ABRIL DE 2024  
SOLORZANO VILLAMARIN  
JORDAN ANDRES 91226710  
PROVINCIA: MANABI  
CIRCUNSCRIPCIÓN:  
CANTÓN: MANTA  
PARROQUIA: TARQUI  
ZONA: 1  
JUNTA No: 0076 MASCULINO  
1350654941

Este documento acredita que usted sufragó en el Referéndum y Consulta Popular 2024.  
[Signature]

REFERENDUM 20  
Y CONSULTA POPULAR 24

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ  
EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2024

La ciudadanía que entre sus obligaciones electorales, tiene el deber de acudir a lo que establece el artículo 276 de la Constitución y el artículo 275 del Código de la LOEOP - Consejo Nacional Electoral

[Signature]

BAHIA DE BUENOS AIRES

11



# CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1350654941

Nombres del ciudadano: SOLORZANO VILLAMARIN JORDAN ANDRES

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/ESMERALDAS/MUISNE/MUISNE

Fecha de nacimiento: 24 DE JUNIO DE 1998

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH. EN CIENCIAS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: SOLORZANO RODRIGUEZ SANTOS RODRIGO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: VILLAMARIN GONZALEZ MARIA DE LOURDES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 26 DE AGOSTO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 1 DE MAYO DE 2024

Emisor: RUTH MARITZA SANTANA PARRALES - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABÍ - MANTA

*Ang. Patricia Mendoza B. J. J. J.*  
Notaría Pública Segunda  
-Manta Ecuador-



DIGERCIC

N° de certificado: 243-014-14408



243-014-14408

Mgs. Mario Cuvero Miranda  
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación





NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA  
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES  
DIRECCION: CALLE 8 Y AVENIDA 4  
TELEFONOS: 0994257214 - 052622583

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA, SELLADA Y FIRMADA EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO. **CODIGO NUMÉRICO: 20241308002P00694.**  
LA NOTARIA. 

  
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES, Mg  
Notaria Pública Segunda del cantón Manta

